"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO.""

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02

Periodo del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 86003982024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y ALCUBO INTEGRAL S.A.S con NIT: 901403370-9

PRESENTADO A: ICBF

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24

INTERVENTORÍA: ALCUBO INTEGRAL S.A.S

SUPERVISIÓN: LILIANA ORTEGA ACOSTA

PERIODO COMPRENDIDO: del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ENERO DE 2025

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2. INFORMACIÓN GENERAL 7
2.1. Información general contrato de obra 7
2.2. Información general contrato de interventoría 8
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
3.1.1. CENTRO ZONAL MOCOA Calle 14 # 9 – 100 Avenida San Francisco 9
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
4.1. ITEMS INICIALES PROPUESTOS POR EL CONTRATANTE PARA EJECUTAR EN EL CENTRO ZONAL MOCOA 9
4.2. ITEMS NO PREVISTOS 13
5. ESTADO DE GARANTÍAS Y SEGURO DEL CONTRATO DE OBRA 14
6. MODIFICACIONES AL CONTRATO 15
6.1. prorroga al contrato 15
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 16
7.1. Concepto técnico de las actividades ejecutadas 16
7.1.1. Actividades preliminares. 16
7.1.2. Mampostería 17
7.1.3. Acabados pisos y pared 17
7.1.4. Enchape pisos y muros 18
7.1.5. Carpintería metálica 18
7.1.6. Ítem no previstos 18
7.1.7. Concepto técnico y aval de informes mensuales. 19
7.1.8. Actividades programadas para el siguiente mes. 22
7.2. ACTA DE AVANCE No. 2 DEL 19 de diciembre al 18 de enero de 2025 22
7.2.1. Balance general 22
8. CONTROL DE PERSONAL 23
8.1. Relación Personal Administrativo 23
8.2. Relación Personal Operativo 24
8.3. Relación personal de interventoría. 24
9. RELACIÓN DE EQUIPOS EN OBRA 25
10. ESTADO DEL TIEMPO 25
11. REVISIÓN DE OBLIGACIONES SIGE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 26

12. REVISIÓN DE OBLIGACIONES AMBIENTALES 28
13. REVISIÓN DE OBLIGACIONES DE CALIDAD 29
14. REVISIÓN OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 30
15. REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO 31
16. REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA 33
17. REGISTRO FOTOGRÁFICO CENTRO ZONAL MOCOA 37
18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 46
19. ANEXOS 46
19.1. Planillas de pago de seguridad social de la interventoría. 46
19.2. Informe del aseguramiento de la calidad No. 01 46
19.3. Informe cumplimiento de SST No. 01 46
19.4. Informe ambiental No. 01 46
19.5. Pólizas 46
19.6. Cumplimiento de obligaciones SIGE. 46
19.7. Bitácora. 46
19.8. Control de correspondencia. 46

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos contractuales del contrato de Obra 7
Tabla 2. Datos contractuales del contrato de Interventoría 8
Tabla 3. Presupuesto inicial para el centro zonal Mocoa 9
Tabla 4. Relación de ítems NO PREVISTOS 13
Tabla 5. Actividades y cantidades ejecutadas del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025 20
Tabla 6 Balance financiero 22
Tabla 7 Relación personal administrativo 23
Tabla 8. Relación de personal operativo 24
Tabla 9. Relación de personal interventoria 25

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1 Área de intervención CENTRO ZONAL MOCOA 9

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades de interventoría desarrolladas en el marco del Contrato de Interventoría No. 86003982024, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF y la firma Alcubo Integral S.A.S., identificada con NIT 901.403.370-9. Dicho contrato fue adjudicado mediante el proceso de selección ICBF-CMA-001-2024PUT, publicado el 20 de octubre de 2024 bajo la modalidad de Concurso de Mérito Abierto, con un presupuesto oficial de $252.779.931 M/cte. (CDP No. 58324 del 30 de agosto de 2024), y tiene por objeto realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) al contrato de obra para el mejoramiento, adecuación y mantenimiento general y especializado en las diferentes sedes del ICBF de la Dirección Regional Putumayo.

En este marco, una de las infraestructuras intervenidas corresponde al Centro Zonal Mocoa, ubicado en la Calle 14 No. 9–100, Avenida San Francisco, sede que presentó condiciones de deterioro que afectaban la funcionalidad de sus espacios administrativos y operativos. Las actividades ejecutadas contemplaron labores de demolición, retiro y disposición final de elementos constructivos en mal estado, mantenimiento de estructuras metálicas y de cubierta, instalación de cielo raso en UPVC, aplicación de acabados en muros y pisos, impermeabilización, adecuación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, e instalación de luminarias LED, entre otras intervenciones orientadas a garantizar la seguridad, habitabilidad y durabilidad de la edificación.

El periodo de ejecución de las obras comprendió del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025, lapso en el cual la interventoría realizó seguimiento físico y financiero, verificando el cumplimiento del cronograma aprobado, la correcta aplicación de los recursos asignados y la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes. Los resultados de este proceso se encuentran respaldados en los registros de campo, informes técnicos y evidencias fotográficas que se anexan al presente documento.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene un monto agotable y está enfocado en la intervención de sitios críticos definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en las sedes CENTRO ZONAL MOCOA Calle 14 # 9 – 100 Avenida San Francisco, CENTRO ZONAL SIBUNDOY Carrera 12 # 14 – 59 Barrio Fray Bartolomé, CDI Ternuritas II (PUERTO ASÍS) Calle 17 # 25-05 Barrio Obrero, CDI Pequeños Pensadores (PUERTO CAICEDO) Calle 7 Carrera 4.

Se realizarán los trabajos de mantenimiento identificados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el contratista tiene la obligación contractual de realizar visitas previas al inicio de obra, presentar presupuestos, cronogramas y plan de compras de cada sede a intervenir.

El Contratista debe tomar todas las medidas de seguridad industrial en procura de salvaguardar la integridad de los peatones, trabajadores de obra (guantes, casco, botas, overol, anteojos, tapabocas) bienes, etc; evitando posibles accidentes y respondiendo por los que lleguen a suceder, Las áreas de retiro serán aisladas, señaladas con vallas y cintas, provistas de facilidades para la evacuación de los retiros.

2. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se relaciona la información general de los contratos de obra y de interventoría:

2.1. Información general contrato de obra

Tabla 1 Datos contractuales del contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA PUBLICA:	86003782024
OBJETO:	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO"
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS- ICBF NIT: 899.999.239-2
EMPRESA CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24 Nit. 901.882.383-8
SUPERVISOR	LILIANA PATRICIA ACOSTA
INTERVENTORÍA	AL CUBO INTEGRAL SAS NIT: 901.403.370-9 Contrato de interventoría N°86003982024
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.409.070.301,00mda/cte)
PLAZO INICIAL	VEINTISIETE (27) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN

	DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N°1	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN N°2:	28 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA N°2:	28 DE FEBRERO DE 2025

2.2. Información general contrato de interventoría

Tabla 2. Datos contractuales del contrato de Interventoría

NUMERO DEL PROCESO	CMA-001-2024PUT
NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. 86003982024
OBJETO	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y plan de seguridad en el trabajo el contrato de obra cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO."*
CONTRATISTA	ALCUBO INTEGRAL S.A.S
NIT	901403370-9
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	FLOREZ GAVIRIA MILEIDY NATALID, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.127.075.416, expedida de Villagarzón,
DIRECCION	calle 14 No.9-100. Avenida sanfrancisco
TELEFONO/CEL	Móvil: 3136669608
CORREO ELECTRONICO:	Alcubointegral2020@gmail.com
CUENTA BANCARIA	CUENTA CORRIENTE No. 879-971105-06 Banco BANCOLOMBIA
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MDA/CTE ($283.007.616,00)
FECHA ACTA DE INCIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N°1	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN N°2:	28 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA N°2:	28 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATANTE	ICBF
CDP	*C-4699-1500-2-53105B-4199011-02.*
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LILIANA PATRICIA ACOSTA

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección Regional Putumayo, en el marco del cumplimiento de la misionalidad del ICBF al Nivel Regional, y con el ánimo de asegurar una correcta y continua prestación de sus servicios, considera prioritario llevar a cabo el mantenimiento especializado de las Sedes ubicadas en la Regional, asegurando que las estructuras cuenten con las condiciones necesarias para una adecuada atención a las comunidades, y la adecuada prestación de servicio por parte de los funcionarios y demás usuarios de estas sedes.

Mediante la Resolución No. 1896 del 3 de mayo de 2024 se realiza traslado de recursos para el contrato de adecuación y mantenimiento a la infraestructura del CDI TERNURITAS II y CDI PEQUEÑOS PENSADORES, localizados en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo Putumayo y mediante Resolución No.1937 del 08 de mayo de 2024 se realiza traslado de recursos para el contrato de adecuación y mantenimiento a la infraestructura del CENTRO ZONAL MOCOA y CENTRO ZONAL SIBUNDOY.

3.1.1. CENTRO ZONAL MOCOA Calle 14 # 9 – 100 Avenida San Francisco

El área a intervenir se encuentra localizada en casco urbano del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo, en la avenida San Francisco

Imagen 1 Área de intervención CENTRO ZONAL MOCOA

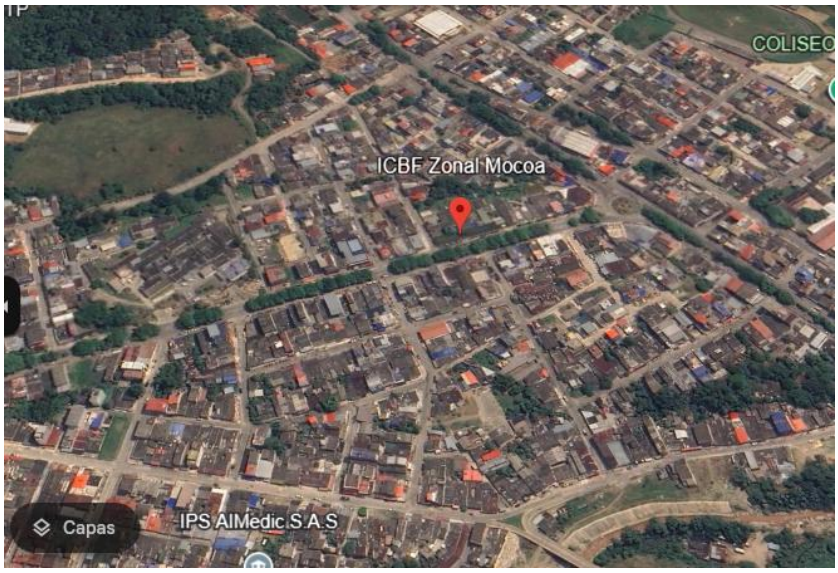

Imagen tomada de Google Earth

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

4.1. ITEMS INICIALES PROPUESTOS POR EL CONTRATANTE PARA EJECUTAR EN EL CENTRO ZONAL MOCOA

Tabla 3. Presupuesto inicial para el centro zonal Mocoa

PRESUPUESTO CENTRO ZONAL MOCOA					
ITEM	**CAPITULO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**PRELIMINARES**				**$ 38.757.704,68**
1,01	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA	m2	886,80	$ 15.845,00	$ 14.051.346,00

PRESUPUESTO CENTRO ZONAL MOCOA					
ITEM	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CUBIERTA EXISTENTE (ASBESTO CEMENTO)				
1,02	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL PAÑETE INTERIOR Y/O EXTERIOR - RASPADO DE LADRILLO	m2	844,48	$ 10.772,00	$ 9.096.738,56
1,03	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.3 M(DEMOLICIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL MURO)	m2	20,00	$ 24.330,00	$ 486.600,00
1,04	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 m(DEMOLICIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	m2	20,00	$ 45.912,00	$ 918.240,00
1,05	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL BAJASTE EXISTENTES	m	48,00	$ 3.557,00	$ 170.736,00
1,06	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL CANAL AGUAS LLUVIA	m	122,00	$ 20.027,00	$ 2.443.294,00
1,07	DEMOLICIÓN Y EMPAREJAMIENTO REVOQUE DE CUBIERTA	m	122,00	$ 17.942,00	$ 2.188.924,00
1,08	DEMOLICIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN	un	3,00	$ 49.248,00	$ 147.744,00
1,09	DEMOLICIÓN ANDENES EXISTENTES	m2	100,75	$ 26.381,00	$ 2.657.885,75
1,10	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ENCHAPE PISOS Y MUROS	m2	432,83	$ 12.918,00	$ 5.591.265,65
1,11	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL APARATOS SANITARIOS (incluye orinales)	un	4,00	$ 27.881,00	$ 111.524,00
1,12	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL APARATOS LAVAMANOS	un	4,00	$ 27.881,00	$ 111.524,00
1,13	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESPEJOS	m2	18,24	$ 11.880,00	$ 216.691,20
1,14	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	m2	39,30	$ 14.380,00	$ 565.191,52
2	**MAMPOSTERIA**				**$ 7.992.629,88**
2,01	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	m2	40,44	$ 130.937,00	$ 5.295.092,28
2,02	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	m2	24,60	$ 109.656,00	$ 2.697.537,60
3	**ACABADOS PISOS Y PAREDES**				**$ 82.780.523,62**
3,01	IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS CON ADITIVO SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	m2	844,48	$ 11.737,00	$ 9.911.661,76
3,02	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM(SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETE MURO)	m2	220,00	$ 29.795,00	$ 6.554.900,00
3,03	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE BAJO PLACA 1:4 E=2 CM INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO.	m2	624,48	$ 32.821,00	$ 20.496.058,08
3,04	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	m2	844,48	$ 12.744,00	$ 10.762.053,12
3,05	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON	m2	462,00	$ 33.294,00	$ 15.381.828,00

PRESUPUESTO CENTRO ZONAL MOCOA					
ITEM	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO KORAZA DOBLE VIDA DE PINTUCO O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.				
3,06	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	m2	1299,20	$ 14.181,00	$ 18.423.955,20
3,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA TIPO EPOXICA	m2	67,97	$ 18.392,00	$ 1.250.067,46
4	**ENCHAPE PISOS Y MUROS**				**$ 51.211.918,70**
4,01	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	m2	50,02	$ 77.477,00	$ 3.875.196,16
4,02	TABLETA GRESS ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	m2	209,50	$ 101.842,00	$ 21.335.899,00
4,03	CERAMICA 33 X 33 (INCLUYE PEGACOR Y BONILLA)	m2	207,90	$ 75.816,00	$ 15.762.146,40
4,04	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	m	126,48	$ 13.958,00	$ 1.765.407,84
4,05	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	m	127,50	$ 14.083,00	$ 1.795.582,50
4,06	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	m2	125,70	$ 53.124,00	$ 6.677.686,80
5	**HIDROSANITARIO**				**$ 21.346.740,50**
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" DE AGUAS LLUVIA (BAJANTES)	m	48,00	$ 46.365,00	$ 2.225.520,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA 3"	m	40,50	$ 41.407,00	$ 1.676.983,50
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL AGUAS LLUVIA LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 - CAL 22. INCLUYE SOPORTES, REFUERZOS Y GARGOLAS DE REBOSE	m	122,00	$ 51.293,00	$ 6.257.746,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED HIDRAULICA 1/2"	m	130,00	$ 14.808,00	$ 1.925.040,00
5,05	REGISTRO 1/2"	un	10,00	$ 67.115,00	$ 671.150,00
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	un	6,00	$ 447.669,00	$ 2.686.014,00
5,07	ESPEJO INCOLORO 3 MM SIN BISELAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO)	m2	18,24	$ 160.600,00	$ 2.929.344,00
5,08	SUMNISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	un	3,00	$ 548.822,00	$ 1.646.466,00

PRESUPUESTO CENTRO ZONAL MOCOA					
ITEM	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5,09	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	un	5,00	$ 80.913,00	$ 404.565,00
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	un	2,00	$ 461.956,00	$ 923.912,00
6	**CUBIERTA**				**$ 64.611.771,62**
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA # 4 FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS INCLUYE ANCLAJES PARA SU MANTENIMIENTO.	m2	886,80	$ 58.940,00	$ 52.267.992,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPLETES PARA CUBIERTA (ESTRUCTURA EN PERFILES EN LÁMINA , INCLUYE: TORNILLERÍA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PLATINERÍA.)	ml	112,00	$ 54.630,00	$ 6.118.560,00
6,03	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	m2	39,30	$ 128.181,00	$ 5.038.026,02
6,04	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA EXISTENTE	m2	14,40	$ 82.444,00	$ 1.187.193,60
7,00	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 59.302.940,96**
7,01	VENTANAS ALUMINIO ANODIZADO CORREDIZA - COLOR MATE NATURAL (INCLUYE VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 6 mm, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	m2	93,84	$ 384.354,00	$ 36.067.779,36
7,02	PUERTA SENCILLA LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	m2	13,20	$ 277.928,00	$ 3.668.649,60
7,03	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 cm (ANTIC - ESMALTE)	un	6,00	$ 204.176,00	$ 1.225.056,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 10 mm, INCLUYE ANCLAJES, ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE, CHAPA DE SEGURIDAD	m2	22,40	$ 818.815,00	$ 18.341.456,00
8	**URBANISMO**				**$ 24.621.795,14**
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEBO PARA ANDENES - RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	m3	15,11	$ 94.659,00	$ 1.430.534,14
8,02	ANDEN EXTERIOR EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,07m, ANCHOS COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600gr/M3 O EQUIVALENTE.	m2	100,75	$ 77.852,00	$ 7.843.589,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	un	32,00	$ 257.821,00	$ 8.250.272,00
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE - CONCRETO 3500 PSI	m3	12,00	$ 591.450,00	$ 7.097.400,00

PRESUPUESTO CENTRO ZONAL MOCOA					
ITEM	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
					$ 350.626.025,10
			A	**0,167**	$ 58.554.546,19
			I	**0,043**	$ 15.076.919,08
			U	**0,042**	$ 14.726.293,05
			IVA	**0,19**	$ 2.797.995,68
					$ 441.781.780,00

4.2. ITEMS NO PREVISTOS

Como resultado de la visita técnica preliminar realizada en conjunto por el equipo de interventoría, los profesionales aprobados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) del contratista de obra, se llevó a cabo un diagnóstico detallado de las condiciones físicas y funcionales de las infraestructuras descritas en la ficha de condiciones técnicas. El objetivo de dicha visita fue identificar necesidades urgentes y específicas que garantizaran la correcta ejecución del objeto contractual.

Durante el levantamiento en sitio, el contratista evidenció la existencia de actividades no previstas en el alcance presupuestal definido por el ICBF, las cuales resultan esenciales para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el día 16 de diciembre de 2024, el contratista presentó formalmente la solicitud de inclusión de ítems adicionales, la cual fue revisada y avalada por la interventoría, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.7 del contrato, referente al procedimiento para definir el precio de actividades no previstas.

Dado que estas actividades adicionales son necesarias para asegurar la funcionalidad, seguridad y durabilidad de la infraestructura intervenida, se procedió a formalizar la modificación presupuestal correspondiente para cada sede. La decisión de incorporar estos ítems no previstos se fundamentó en criterios técnicos, contractuales y operativos, y se encuentra debidamente soportada mediante registros de campo, informes técnicos y actas de visita. Las actividades fueron valoradas conforme a precios unitarios ajustados, con base en análisis de precios y cantidades verificadas en sitio, asegurando la trazabilidad técnica y financiera del proceso.

Las infraestructuras objeto de modificación presupuestal fueron las siguientes:

- Centro Zonal Mocoa – Calle 14 # 9–100, Avenida San Francisco

A continuación, se relacionan las actividades adicionales al contrato inicial:

Tabla 4. Relación de ítems NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNITARIO
NP,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN UPVC CRESTA ALTA E:2,5MM INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	863,92	$ 108.123,00
NP,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES EN UPVC E:2,5MM INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	49,00	$ 93.819,00
NP,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	125,00	$ 55.219,00
NP,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA MULTISEAT E:15CM. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	80,00	$ 27.871,00
NP,05	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA	ML	436,00	$ 117.617,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNITARIO
	EXISTENTE. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS METÁLICAS EN PERFIL EN C 120X60X2,0MM.) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.			
NP-06	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA CENTRO ZONAL Y KIOSKO EXISTENTE. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGAS METÁLICAS EN TUBO RECTANGULAR DE 4X11/2" Cal 18.) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	ML	180,90	$ 89.294,00
NP-07	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA KIOSKO EXISTENTE. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS METÁLICAS EN TUBO RECTANGULAR DE 1 1/2"X 11/2" Cal 16.) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	ML	112,00	$ 61.038,00
NP-08	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN PINTURA TIPO SIKA FILL 10 AÑOS DE VIGA CANAL EXISTENTE EN CONCRETO 3000 psi.	ML	60,60	$ 33.995,00
NP-11	DESMONTE DE LÁMPARAS LED EXISTENTES DE 60X60 CM TIPO REJILLA.	UND	65,00	$ 35.861,00
NP-12	DESMONTE DE LÁMPARAS LED DE LUMINARIA LED 8" PARA INCRUSTAR, 18W, LUZ BLANCA, 120 V.	UND	10,00	$ 32.738,00
NP-13	DESMONTE DE INTERRUPTORES EXISTENTES.	UND	35,00	$ 15.619,00
NP-14	DESMONTE DE BARANDAS METÁLICAS EXISTENTES.	ML	12,40	$ 31.238,00
NP-17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENCILLA EN ALUMINIO ENTAMBORADA (Incluye Chapa) .(1,0x2,20)	UND	1,00	$1.164.475,00
NP-19	INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS EXISTENTES (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE).	ML	12,40	$ 127.475,00
NP-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8" PARA INCRUSTAR, 18W, LUZ BLANCA, 120 V.	UND	10,00	$ 48.619,00
NP-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES SENCILLOS Y DOBLES.	UND	35,00	$ 55.000,00
NP-24	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISOS E:4CM.(Incluye Retiro de Escombros)	M2	450,49	$ 22.619,00
NP-25	DESMONTE E INSTALACIÓN DE COCINA INTEGRAL EXISTENTE.	UND	1,00	$ 885.356,00

5. ESTADO DE GARANTÍAS Y SEGURO DEL CONTRATO DE OBRA

En la **tabla 3** se indica el seguimiento a las Garantías Contractuales del Contrato N° 86003782024, se anexa pólizas.

No.	ANEXO	No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASEGURADORA	AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
						DESDE	HASTA	
1	Anexo 0	C-100085430	25/10/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	CUMPLIMIENTO	23/10/2024	30/06/2025	$281,814,060,20
					CALIDAD DE SERVICIO	23/10/2024	30/06/2025	$281,814,060,20
					PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2024	31/12/2027	$211,360,545.15
					ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2024	$281,814,060,20
		C-100022454	25/10/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23/10/2024	31/12/2024	$260,000,000,00
	Anexo 1	C-100085430	13/12/2024	COMPAÑÍA	CUMPLIMIENTO	23/10/2024	30/06/2025	$281,814,060,20

No.	ANEXO	No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	ASEGURADORA	AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
2				MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	CALIDAD DEL SERVICIO	23/10/2024	30/06/2025	$281,814,060,20
					PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2024	31/12/2027	$211,360,545.15
					ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	$281,814,060,20
		C-100022454	31/10/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23/10/2024	31/12/2024	$260.000.000,00
3	Anexo 2	C-100085430	13/12/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	CUMPLIMIENTO	19/11/2024	27/07/2025	$281,814,060,20
					CALIDAD DEL SERVICIO	19/11/2024	27/07/2025	$281,814,060,20
					PRESTACIONES SOCIALES	19/11/2024	27/01/2028	$211,360,545.15
					ESTABILIDAD DE LA OBRA	27/01/2025	27/01/2030	$281,814,060,20
		C-100022454	13/12/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23/10/2024	27/01/2025	$260.000.000,00
4	Anexo 3	C-100085430	19/12/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	CUMPLIMIENTO	13/12/2024	31/08/2025	$281,814,060,20
					CALIDAD DEL SERVICIO	13/12/2024	31/08/2025	$281,814,060,20
					PRESTACIONES SOCIALES	13/12/2024	28/02/2028	$211,360,545.15
					ESTABILIDAD DE LA OBRA	28/02/2025	28/02/2030	$281,814,060,20
		C-100022454	19/12/2024	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	19/11/2024	28/02/2025	$260.000.000,00

6. MODIFICACIONES AL CONTRATO

6.1. prorroga al contrato

El día trece (13) de diciembre de 2024 se prorroga el contrato de obra por el término de dos (02) meses y dieciséis días, por causas ajenas a la voluntad de las partes contratantes. La prórroga N° 01 termina el 28 de febrero de 2024.

Justificación de la prorroga

Se justifica de acuerdo a tres razones:

1. **escases de material:** Debido a la época decembrina marcada por festividades y celebraciones, efectivamente presenta obstáculos logísticos, especialmente en lo que respecta a la alta demanda de obtener las cantidades necesarias de los materiales requeridos para la obra. Específicamente, hemos tenido dificultad en la compra de la cerámica granilla de 33x33 para pisos y guarda escoba
2. **contratación mano de obra no califica:** En efecto, durante la época de fin de año, es común observar un aumento en la demanda de mano de obra no calificada debido a la intensificación de actividades en sector de la construcción. Este incremento en la demanda ha dificultado la contratación de personal.
3. **Intervención de los CDIS:** La intervención no se puede llevar a cabo debido a que los servicios de primera infancia están en funcionamiento, lo cual es fundamental para garantizar la seguridad de los niños y niñas. El servicio estará disponible entre el 15 y el 20 de diciembre, una vez que el operador desocupe el Centro de Desarrollo Infantil (CDI)

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

7.1. Concepto técnico de las actividades ejecutadas

Durante el periodo comprendido entre el 19 diciembre 2024 al 18 de enero de 2025 en continuación de la prórroga al 28 de febrero 2025 y con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de obra pública No. 86003782024, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS-ICBF identificado con NIT: 899.999.239-2, y la persona jurídica CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 2024 Nit. No. 901.882.383-8, cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO y con un valor total que asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.409.070.301,00mda/cte.) se ejecutan las siguientes actividades de acuerdo a los ítems propuestos por el contrato antes mencionado y los ítems no previstos aprobados para ejecución dentro del contrato.

Se deja evidencia que a la fecha el contratista inició y avanzó en actividades únicamente en el CENTRO ZONAL MOCOA, con las siguientes actividades y cantidades:

Las actividades que se ejecutaron en el periodo de este informe fueron las siguiente

7.1.1. Actividades preliminares.

- **Retiro y disposición de enchape en pisos y muros**

Especificación técnica: La actividad consiste en el retiro total de los enchapes cerámicos en pisos y muros en estado de deterioro, garantizando que el proceso no afecte la estructura base ni genere daños adicionales. Incluye remoción mecánica de piezas, recolección, cargue, transporte y disposición final en escombrera autorizada, en cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad industrial.

Unidad de medida: m² retirado.

Procedimiento: Delimitar el área, realizar corte con esmeril, levantar piezas con martillo demoledor, acopiar residuos, cargue y transporte a sitio autorizado.

Materiales y equipos: Martillo demoledor, esmeril angular, cincel plano, carretilla, costales, guantes, casco, gafas, vehículo autorizado para escombros.

- **Desmonte de cielo falso en cualquier material**

Especificación técnica: Retiro del sistema de cielo raso existente (PVC, gypsum, superboard u otros), con su estructura portante, accesorios y anclajes. Se ejecuta bajo normas de trabajo seguro en alturas y con disposición final en sitio autorizado.

Unidad de medida: m² desmontado.

Procedimiento: Señalización del área, desmontaje progresivo de láminas y perfilería, acopio de material y disposición final.

Materiales y equipos: Andamio o escalera, taladro, destornillador eléctrico, cortadora, EPP (casco, arnés, guantes, gafas, tapabocas), carretilla.

7.1.2. Mampostería

- **Muro superboard doble cara 0.10 m (incluye estructura, accesorios, anclaje, cinta y pintura).**

Especificación técnica: Se realizó instalación de un muro doble cara de 10 cm de espesor en lámina superboad, incluyendo la estructura, accesorios, anclaje, cinta y pintura, asegurando una correcta instalación y acabado, el cual se prepara la superficie verificando que el área este nivelada y limpia, eliminando cualquier obstrucción o material que interfiera con la instalación, se procede a instalar la estructura metálica asegurándose que estén alineados y nivelados, luego, se corta las placas en la estructura vertical comenzando de la base hacia arriba la colocación de los paneles de superboard se fijan a la estructura utilizando los tornillos específicos, luego, se procede a colocar cinta de malla sobre las juntas, asegurándose que la cinta este bien adherida y sin burbujas de aire, finalmente aplicación de pintura al muro.

- **muro drywall doble cara 0.10 M- (incluye estructura, accesorios, anclaje, cinta y pintura).**

Se realizó un muro drywall consiste en la instalación de un sistema de construcción en seco que consiste en paneles de yeso (drywall) instalados en ambos lados de una estructura de soporte, generalmente hecha de metal o madera. Este tipo de muro se utiliza comúnmente en la construcción de interiores debido a su rapidez de instalación y versatilidad.

Unidad de medida: m² instalado.

Procedimiento: Montaje de estructura, fijación de paneles, aplicación de cinta y masilla, lijado y pintura.

Materiales y equipos: Paneles de yeso 12,5 mm, canales y montantes galvanizados, tornillos drywall, cinta de fibra de vidrio, masilla, pintura, taladro, lijadora manual.

7.1.3. Acabados pisos y pared

- **Impermeabilización de muros con aditivo sika transparente o similar**

Se realizó la impermeabilización con productos Sika, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante en cuanto a la preparación de la superficie, la cual se aseguró que se logre una impermeabilización efectiva y duradera.

Unidad de medida: m² impermeabilizado.

Procedimiento: Limpieza de superficie, reparación de juntas, aplicación de impermeabilizante con rodillo o brocha, curado y verificación.

Materiales y equipos: Aditivo impermeabilizante, rodillo, brocha, recipiente de mezcla, guantes de caucho, gafas.

7.1.4. Enchape pisos y muros

- **Guarda escoba en gres (incluye corte, pegacor y boquilla)**

Se realizó la limpieza de la superficie donde se va instalar la guarda escoba, asegurándose que esté completamente limpia y seca, luego, se procede a la colocación de una capa de adhesivo de contacto en la parte posterior de la pieza mediacaña, asegurándose que adhesivo quede de manera uniforme para garantizar una buena adherencia, posterior se instala la guarda escoba.

Unidad de medida: M lineal instalado.

Procedimiento: Limpieza del borde inferior, aplicación de pegacor, instalación nivelada de piezas, aplicación de boquilla y limpieza final.

Materiales y equipos: Guardaescoba en gres, pegacor, boquilla cementicia, cortadora de cerámica, espátula dentada, esponja.

7.1.5. Carpintería metálica

- **Ventanas aluminio anodizado corrediza - color mate natural (incluye vidrio cristal templado incoloro e = 6 mm, accesorios y anclajes en acero inoxidable)**

Se realizó la instalación de ventanas aluminio anodizado corrediza - color mate natural (incluye vidrio cristal templado incoloro e = 6 mm, accesorios y anclajes en acero inoxidable). Inicialmente se instala el marco de la ventana a la abertura correspondiente, asegúrese que este nivelado y alineado, luego, se procede a la colocarla nave fija de la ventana verifica que encaje y que este bien ajustada, una vez instalada la nave fija se procede a instalar la nave móvil de la ventana, asegurándose que los cierres estén correctamente ubicado y funcionales, finalmente, se instala el seguro de la ventana para garantizar que pueda cerrarse de manera segura y evitar que se abra accidentalmente.

Unidad de medida: m² instalado.

Procedimiento: Colocación y nivelación del marco, fijación con tornillos, instalación de nave fija y móvil, ajuste de cierres y sellado perimetral.

Materiales y equipos: Perfiles de aluminio anodizado, vidrio templado 6 mm, accesorios de fijación, sellante, taladro, destornillador, nivel.

7.1.6. Ítem no previstos

- **Desmonte de lámparas led existentes de 60x60 cm tipo rejilla.**

Se realizó desmonte de lampara led, cumpliendo con los parámetros de seguridad para llevar la actividad de forma segura**.**

Unidad de medida: unidad desmontada.

Procedimiento: Corte de energía, desmontaje de luminaria, desconexión de cableado, acopio seguro para disposición final.

Materiales y equipos: Escalera, destornillador, pinzas de electricista, guantes dieléctricos, gafas, multímetro.

- **Desmonte de interruptores existentes**

Se realizó desmonte de interruptores existentes, cumpliendo con los parámetros de seguridad Cumplir con estos parámetros de seguridad no solo protege a los trabajadores, sino que también asegura que el trabajo se realice de manera eficiente y responsable.

Unidad de medida: unidad desmontada.

Procedimiento: Corte de energía, retiro de tornillos de fijación, desconexión de cableado, acopio seguro del material.

Materiales y equipos: Destornillador, pinzas, multímetro, guantes dieléctricos, gafas.

7.1.7. Concepto técnico y aval de informes mensuales.

En atención al informe mensual No. 1 correspondiente a la sede Centro Zonal Mocoa, presentado por el contratista CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 2024 dentro del marco del Contrato de Obra Pública No. 86003782024, suscrito con el ICBF Regional Putumayo, se revisa y evalúa técnicamente la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2024 y el 18 de enero de 2025, en prórroga hasta el 28 de febrero de 2025.

De acuerdo con la información reportada y la verificación efectuada en sitio, se constata que las actividades ejecutadas se ajustan a lo previsto en los ítems contractuales y a los ítems no previstos autorizados para su desarrollo. Las labores corresponden principalmente a actividades preliminares de retiro de enchapes en pisos y muros, desmonte de cielo falso en diferentes materiales, construcción de mampostería en sistemas livianos (superboard y drywall), impermeabilización de muros, instalación de acabados (guarda escoba en gres), carpintería metálica con instalación de ventanas en aluminio anodizado corredizas con vidrio templado, así como desmontes eléctricos menores (lámparas tipo LED e interruptores).

Se evidencia que las especificaciones técnicas adoptadas en cada actividad cumplen con lo establecido en los términos contractuales y con las normas de seguridad laboral y ambiental vigentes, incluyendo la adecuada disposición de escombros y materiales desmontados, el uso de elementos de protección personal y la aplicación de procedimientos constructivos apropiados. Así mismo, la calidad de los materiales empleados corresponde a lo requerido y la ejecución demuestra correcta instalación, nivelación, fijación y acabado en los elementos intervenidos.

En conclusión**, COMO INTERVENTORÍA SE AVALA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS** por el contratista en el Centro Zonal Mocoa, considerando que se desarrollaron de manera satisfactoria, conforme a las especificaciones técnicas, garantizando condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento del objeto contractual.

Tabla 5. Actividades y cantidades ejecutadas del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,0	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA CUBIERTA EXISTENTE (ASBESTO CEMENTO)	M2	00,00
1,2	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL PAÑETE INTERIOR Y/O EXTERIOR - RASPADO DE LADRILLO	M2	00,00
1,3	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.3 M (DEMOLICIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL MURO)	M2	0,00
1,4	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 m (DEMOLICIÓN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	M2	0,00
1,5	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL BAJASTE EXISTENTES	M	0,00
1,6	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL CANAL AGUAS LLUVIA	M	0,00
1,7	DEMOLICIÓN Y EMPAREJAMIENTO REVOQUE DE CUBIERTA	M	0,00
1,8	DEMOLICIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN	UND	0,00
1,9	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ENCHAPE PISOS Y MUROS	M2	0,00
1,10	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL APARATOS SANITARIOS (incluye orinales)	UND	0,00
1,11	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL APARATOS LAVAMANOS	UND	0,00
1.12	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESPEJOS	M2	7,00
1.13	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	34,15
2,0	**MAMPOSTERÍA**		
2,0	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	16,90
2,0	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M3	13,83
3	**ACABADOS PISOS Y PAREDES**		
3,01	IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS CON ADITIVO SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	77,00
3,02	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETE MURO)	M2	00,00
3,03	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE BAJO PLACA 1:4 E=2 CM INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO.	M2	0,00
3,04	ESTUCO ACRÍLICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M2	00,00
3,05	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO CORAZA DOBLE VIDA DE PINTUCO O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	00,00
3,06	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M2	00,00
3,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA TIPO EPOXICA	M2	0,00
4,0	**ENCHAPE PISOS Y MUROS**		
4,01	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGADOR Y BOQUILLA)	M2	0,00
4,02	TABLETA GRESS ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	00,00
4,03	CERÁMICA 33 X 33 (INCLUYE PEGADOR Y BONILLA)	M2	00,00
4,04	GUARDA ESCOBA EN GRES (INCLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	M	00,00
4,05	GUARDA ESCOBA EN CERÁMICA (INCLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	M	45,00
4,06	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	00,00
5,0	**HIDROSANITARIO**		
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" DE AGUAS LLUVIA (BAJANTES)	M	0,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA 3"	M	0,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL AGUAS LLUVIA LAMINA GALVANIZADA Ds = 50 - CAL 22. INCLUYE SOPORTES, REFUERZOS Y GÁRGOLAS DE REBOSE	M	0,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED HIDRÁULICA 1/2"	M	0,00
5,05	REGISTRO 1/2"	UND	0,00
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA	UND	0,00

	(INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)		
5,07	ESPEJO INCOLORO 3 MM SIN BISELAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO)	M2	0,00
5,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	0,00
5,09	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARA 1/2"	UND	0,00
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	0,00
6,0	**CUBIERTA**		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA # 4 FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS INCLUYE ANCLAJES PARA SU MANTENIMIENTO.	M2	0,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPLETES PARA CUBIERTA (ESTRUCTURA EN PERFILES EN LÁMINA, INCLUYE: TORNILLERÍA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PLATINERÍA.)	ML	0,00
6,03	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2	0,00
6,04	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	0,00
7,0	**CARPINTERÍA METÁLICA**		
7,01	VENTANAS ALUMINIO ANODIZADO CORREDIZA - COLOR MATE NATURAL (INCLUYE VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 6 mm, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	M2	29,57
7,02	PUERTA SENCILLA LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	M2	0,00
7,03	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 cm (ANTIC - ESMALTE)	UND	0,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 10 mm, INCLUYE ANCLAJES, ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE, CHAPA DE SEGURIDAD	M2	0,00
8,0	**URBANISMO**		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEBO PARA ANDENES - RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	0,00
8,02	ANDEN EXTERIOR EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,07m, ANCHOS COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600gr/M3 O EQUIVALENTE.	M2	0,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METÁLICA PARA INCRUSTAR, 50W, LUZ BLANCA, 120 V.	UND	0,00
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE - CONCRETO 3500 PSI	M3	0,00
9,0	**ÍTEM NO PREVISTOS**		
NP,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN UPVC CRESTA ALTA E:2,0MM INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	00,00
NP,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES EN UPVC E:2,5MM INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	00,00
NP,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHES EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	00,00
NP,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA MULTISEAT E:15CM. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	00,00
NP,05	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS METÁLICAS EN PERFIL EN C 120X60X2,0MM.) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	ML	00,00
NP-06	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA CENTRO ZONAL Y QUIOSCO EXISTENTE. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGAS METÁLICAS EN TUBO RECTANGULAR DE 4X11/2" Cal 18.) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	ML	00,00
NP-07	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA QUIOSCO EXISTENTE. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS METÁLICAS EN TUBO RECTANGULAR DE 1 1/2"X 11/2" Cal 16.) INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	ML	00,00
NP-08	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN PINTURA TIPO SIKA FILL 10 AÑOS DE VIGA CANAL EXISTENTE EN CONCRETO 3000 psi.	ML	00,00
NP-11	DESMONTE DE LÁMPARAS LED EXISTENTES DE 60X60 CM TIPO REJILLA.	UND	10,00
NP-12	DESMONTE DE LÁMPARAS LED DE LUMINARIA LED 8" PARA INCRUSTAR, 18W, LUZ BLANCA, 120 V.	UND	00,00
NP-13	DESMONTE DE INTERRUPTORES EXISTENTES.	UND	35,00
NP-14	DESMONTE DE BARANDAS METÁLICAS EXISTENTES.	ML	00,00
NP-17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA SENCILLA EN ALUMINIO ENTAMBORADA (Incluye Chapa). (1,0x2,20)	UND	00,00
NP-19	INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS EXISTENTES (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE).	ML	00,00

NP-21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 8" PARA INCRUSTAR, 18W, LUZ BLANCA, 120 V.	UND	00,00
NP-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES SENCILLOS Y DOBLES.	UND	00,00
NP-23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS. (LÁMPARAS), INCLUYE TUBERÍA EMT 1/2"Y ACCESORIOS.	UND	00,00
NP-24	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISOS E:4CM. (Incluye Retiro de Escombros)	M2	00,00
NP-25	DESMONTE E INSTALACIÓN DE COCINA INTEGRAL EXISTENTE.	UND	00,00

7.1.8. Actividades programadas para el siguiente mes.

Las actividades programas corresponden a intervenciones técnicas en infraestructura, iniciando con el retiro y disposición de enchapes cerámicos en pisos y muros, mediante herramientas de impacto y corte, garantizando la preservación del sustrato y el cumplimiento ambiental en la disposición de residuos. Posteriormente, se contempla la aplicación de estuco acrílico impermeabilizante en superficies expuestas a humedad, incluyendo filos y juntas de dilatación, con procedimientos de limpieza, imprimación, extendido y lijado para lograr un acabado liso y resistente. En cuanto a elementos varios, se incluye el suministro e instalación de espejo incoloro de 3 mm sin biselar, fijado con adhesivos y clips invisibles sobre superficie rígida, asegurando alineación y estética mediante sellado perimetral con silicona neutra. Finalmente, se especifica la instalación de cielo raso en láminas de PVC de alto impacto, con estructura metálica galvanizada, fijación mediante clips y tornillos autoperforantes, garantizando resistencia a la humedad, durabilidad y acabado uniforme.

7.2. ACTA DE AVANCE No. 2 DEL 19 de diciembre al 18 de enero de 2025

Durante el periodo del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025, no se realizaron actas de cobro.

7.2.1. Balance general

Tabla 6 Balance financiero

BALANCE FINANCIERO	
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**604.304.822**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**45,00%**
PRIMER PAGO DEL 50%	**704.535.150,50**
VALOR A PAGAR	**SETECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MDA/CTE**

A la fecha de corte del informe No. 02 el avance financiero del contrato de obra es del 46,42% con un valor correspondiente $ 604.304.821.63mda/cte., Sin embargo, se estipuló que se reflejaría el 50% del valor del contrato si se alcanzaba un 45% de ejecución en obra física. Este porcentaje se completó, y por lo tanto se procedió a la cancelación del 50% correspondiente valor de $704.535.150,50 mda/cte. Valor correspondiente al primer informe junto con la primera acta cobrada por el contratista de obra y avalada por la interventoría.

A continuación, se presenta un análisis del cumplimiento del desarrollo de la obra a la fecha vs programa de inversión

SEMANAL	AVANCE PROGRAMADO (%)	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)	AVANCE EJECUTADO (%)	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO (%)
1	13,00%	13,00%	9,00%	9,00%
2	12,00%	25,00%	10,00%	19,00%
3	25,00%	50,00%	30,00%	49,00%
4	24,00%	74,00%	26,00%	75,00%
5	15,00%	89,00%	15,00%	90,00%
6	2,00%	91,00%	2,00%	92,00%
7	1,00%	92,00%	1,00%	93,00%
8	1,60%	93,60%	1,11%	94,11%

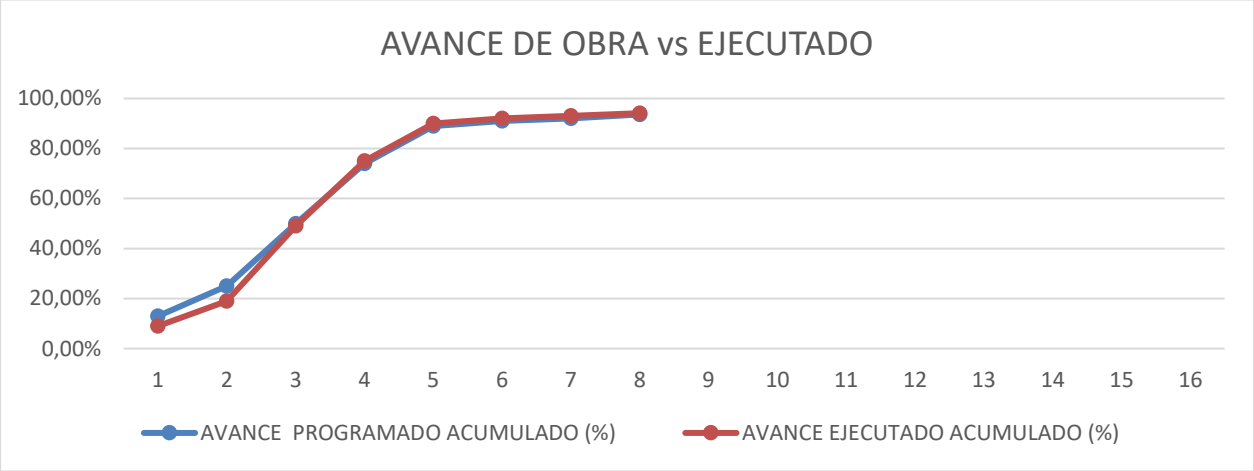

8. CONTROL DE PERSONAL

En las siguientes tablas se muestra la relación de personal vinculado por CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24 para la ejecución del contrato de obra. El personal administrativo solicitado según los términos de referencia es **(ver anexos formato del personal en el informe de calidad)**

El personal que se vinculó en el periodo comprendido del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025.se muestra a continuación:

8.1. Relación Personal Administrativo

Tabla 7 Relación personal administrativo

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
Cristian Darío Carlosama Rosero	18.129.809	Ambiental
Ronal Alberto Caicedo Diaz	18.130.719	Coordinador
Andrés David Gómez Martínez	1.020.771.814	Eléctrico
Andrés David Gómez Martínez	1.020.771.814	Estructural
Andrés Mauricio Ayala Portilla	18.128.569	Asesor redes Hidrosanitarias

Jesús Álvarez Ruiz	18.125.238	Inspector 1
Andrés Felipe Buendía Martínez	18.126.628	Inspector 2
Gerardo Efraín Buendía Muñoz	4.610.130	Inspector 3
Maria Alejandra Gomez David	1.124.859.845	Inspector 4
Sandra Lorena Moncayo Chanchi	69.007.819	SISO

8.2. Relación Personal Operativo

Tabla 8. Relación de personal operativo

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
Álvaro Arturo Imbajoa Cuesva	18.128.323	Ayudante
Angie Paola Arce Rodríguez	1.124.865.949	Ayudante
Luis Cleomar Daboin Torres	PT-6086402	Ayudante
Carlos Enrique Gil Reini	PT-4871677	Ayudante
Jesús Daniel González Guedez	PT-6086311	Ayudante
Wilson Herney Muriel Pusil	1.124.857.630	Ayudante
Davinson Patiño Ruiz	1.124.858737	Oficial
Franklin David Ramírez Rodríguez	PT-6856428	Ayudante
Eduardo Ruiz Olanda	16486911	Maestro
Omar Rafael Yovera	PT-6828414	Ayudante
Wuilver Agustin Criollo Imbajoa	18126328	Ayudante
Jaime Enrique Caicedo Caicedo	18124761	Ayudante

8.3. Relación personal de interventoría.

Tabla 9. Relación de personal interventoría

CARGO	CEDULA	NOMBRE	NOVIEMBRE- 2024	DICIEMBRE - 2024	ENERO – 2025	FEBRERO - 2025	MARZO - 2025	ABRIL - 2025
Director de interventoría	1.085.246.691	Mauricio Jiménez Dueñas	X	X	X	X	X	X
Residente de interventoría 1	1.015.426.046	David Luna E.	X	X	X	X	X	X
Residente de interventoría 2	1.113.304.913	David Enciso	X	X	X			
Residente de interventoría 3	18.104.108	Eivi Manuel Pipicano	X	X	X			
Residente de interventoría 4	12.967.548	Jesús Orlando Ortíz	X	X	X			
Inspector SISO y gestión ambiental 1	1.085.263.311	Leidy Carolina Molina	X	X	X	X	X	X
Inspector SISO y gestión ambiental 2	13.068.852	Mauricio Moreno	X	X	X			
Ingeniero estructural	98.138.856	David Pabón Miño	X	X	X	X	X	X
Ingeniero hidrosanitario	97.472.356	Wuilliams Quiroz Botina	X	X	X	X		
Ingeniero eléctrico	18.128.653.	Alexander Rueda	X	X	X	X		
Ingeniero de costos, presupuestos y programación	12.753.175	Johan Rincón	X	X	X	X		
abogado	36.751.150	Andrea Muriel	X	X	X	X	X	X

	NOMBRE				SALARIO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
1	MAURICIO ALEXANDER JIMENEZ DUEÑAS	2	100		33736860	30	30	30	30	30	30	180
2	JESUS ORLANDO ORTIZ	2	90		21465486	12	30	30				72
3	DAVID LUNA	2	90		21465486	30	30	30	30	30	30	180
4	EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA	2	90		21465486	12	30	30				72
5	DAVID ANDRES ENCISO ARANGO	2	90		21465486	12	30	30				72
6	LEIDY CAROLINA MOLINA	2	60		9491364	12	30	30	30	30	30	162
7	GERMAN MAURICIO MORENO	2	60		9491364	12	30	18				60
8	MAURICIO DAVID PABON	2	30		7973640	12	30	30	30	30	30	162
9	WUILLIAMS QUIROZ	2	30		7430886	12	30	30	18			90
10	ALEXANDER RUEDA	2	30		7207326	30	30	30	18			108
11	JOHAN RICON	2	60		12740436	12	30	30	30			102
12	ANDREA MILENA MURIEL	2	30		6514290	12	30	30	30	30	30	162

Imagen tomada de equipo de trabajo interventoría.

9. RELACIÓN DE EQUIPOS EN OBRA

Durante este periodo el contratista presentó el siguiente equipo en obra:

- VOLQUETA
- MEZCLADORA TIPO TROMPO DOS BULTOS MOTOR A DIESSEL
- HERRAMIENTA MENOR
- PULIDORA
- MARTILLO PERCUTOR PARA PISO
- TALADRO
- MINI-CARGADOR BOCAT
- CIZALLA
- FLEJADORA

10. ESTADO DEL TIEMPO

En Mocoa las temporadas de verano son cortas, permaneciendo nublado la mayor parte del año. La temperatura en el transcurso en este año varía de 19 °C a 29 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más 31 °C. Las temporadas de lluvias abarca algo más de 8,2 meses y las temporadas secas de 3,8 meses

Durante el presente corte del informe en todos los frentes de obra se presentaron días secos, parcialmente nublado y esporádicamente lluvias durante muchos días del mes, tal como se puede apreciar en el siguiente reporte donde se registra el Estado del Tiempo.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 18 DE ENERO DEL 2025																																
DATOS GENERALES		DICIEMBRE													ENERO																	
DIA		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
N° HORAS DE LLUVIA		0	0	0	NO SE LABORA	5	0	NO SE LABORA	0	0	2	NO SE LABORA	0	0	NO SE LABORA	0	0	0	NO SE LABORA	4	2	3	0	1	0	NO SE LABORA	0	0	0	0	0	0
INTENSIDAD	ALTA					X														X												
	MEDIA					X					X										X	X										
	BAJA																							X								
	SECO	X	X	X			X		X	X			X	X		X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
TOTAL, HORAS DE LLUVIA		17																														
TOTAL, HORAS DE TRABAJO		199																														
%TIEMPO LLUVIOSO		8,54%																														

11. REVISIÓN DE OBLIGACIONES SIGE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría AL CUBO INTEGRAL S.A.S., procede con la revisión de las obligaciones mencionadas en el SIGE – SST, así:

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

   CUMPLE: El contratista cuenta con la aprobación de hoja de vida, presencia en campo y avala el informe mensual SST presentado por la profesional SANDRA MONCAYO CHANCHI

2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

   CUMPLE: El contratista toma precauciones y controles en la ejecución de actividades, realiza la entrega de documentación de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

   CUMPLE: El contratista remite soporte de las inducciones realizadas el día 2 de diciembre de 2024 al personal operativo de obra, por la profesional Sandra Moncayo

4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

   CUMPLE: El contratista remite soporte de la entrega de EPP realizadas el día 2 de diciembre de 2024 al personal operativo de obra, por la profesional Sandra Moncayo

5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio

   CUMPLE: El contratista remite soporte de conceptos medico ocupacionales del personal operativo, pendiente los soportes de conceptos médico ocupacionales del personal administrativo.

6. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

   CUMPLE: Durante el periodo de ejecución de actividades del 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025, no se registraron accidentes laborales.

7. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

   CUMPLE: El contratista entregó los certificados de capacitación o reentrenamiento para trabajo seguro en alturas del personal que ejecuta estas labores, pendiente remitir certificado de coordinador para trabajo en alturas, remite copia de los permisos para trabajo seguro en alturas, remite la ficha técnica de los equipos de trabajo en alturas.

8. Designar un brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF.

   CUMPLE: El contratista remite soportes de conformación del plan de emergencias.

9. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

   CUMPLE: El contratista remite soportes del plan de emergencias conformación, capacitación y divulgación

10. Realizar trabajos en espacios confinados en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

    NO APLICA: No aplica para la ejecución del proyecto.

Se anexa soportes de Seguridad y Salud en el trabajo, se anexan planillas de seguridad social del mes de noviembre de 2024, que corresponden al personal administrativo, la seguridad social del mes de diciembre de 2024 no se exige al contratista puesto que el mes no ha terminado.

Se deja en evidencia y se certifica que el contratista CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24, da cumplimiento a las obligaciones enmarcadas en Seguridad y Salud en el trabajo.

LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Al Cubo Integral
Interventoría

12. REVISIÓN DE OBLIGACIONES AMBIENTALES

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.

   CUMPLE: El contratista remite en el informe ambiental las medidas implementadas en obra para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato.

2. En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato"

   CUMPLE: El contratista cumple con las medidas para el manejo adecuado y disposición final de residuos especiales.

3. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.

   CUMPLE: El contratista presenta certificación de escombrera por recibo de residuos de construcción.

4. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

   CUMPLE: El contratista presenta en informe la rotulación a los productos químicos.

5. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

   CUMPLE: El contratista presenta certificación de escombrera por recibo de residuos de construcción, para este contrato no se generan residuos especiales.

   Se deja en evidencia y se certifica que el contratista CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24, da cumplimiento a las obligaciones por la parte ambiental.

LEIDY CAROLINA MOLINA GÓMEZ
Especialista en Gestión Ambiental
Al Cubo Integral
Interventoría

13. REVISIÓN DE OBLIGACIONES DE CALIDAD

1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio"

   CUMPLE: Se cuenta con acta de aprobación de personal del equipo mínimo de trabajo

2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.

   CUMPLE: El contratista da cumplimiento con las observaciones realizadas en campo.

En cumplimiento con los requerimientos de calidad realizados al contratista CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24, se certifica que da cumplimiento con la entrega de certificados de calidad de los materiales utilizados.

MAURICIO JIMENEZ DUEÑAS
Director de Interventoría
Al Cubo Integral
Interventoría

14. REVISIÓN OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

CUMPLE: Se cuenta con el documento de confidencialidad suscrito por el representante legal

2. Informar al interventor y/o Supervisor del contrato en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

CUMPLE: El contratista no tiene contacto con equipos y/o documentos que comprometen la seguridad de la información.

3. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

CUMPLE: El contratista cumple con lo correspondiente a seguridad de la información.

MAURICIO JIMENEZ DUEÑAS
Director de Interventoría
Al Cubo Integral
Interventoría

15. REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

1. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. **CUMPLE**
2. Cumplir con las actividades descritas y las especificaciones técnicas definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y sus respectivos anexos. **CUMPLE**
3. Suscribir acta de inicio después de la legalización del contrato y cumplir a cabalidad con las obligaciones del sistema integrado de gestión. **CUMPLE**
4. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato. **CUMPLE**
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. **CUMPLE**
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.3 de la FCT. **CUMPLE**
7. Presentar la cuenta de cobro y/o factura electrónica de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.3, y 10 de la FCT. **CUMPLE**
8. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. **CUMPLE**
9. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. **CUMPLE**
10. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes. **CUMPLE**
11. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales. **CUMPLE**
12. Cargar dentro de la plataforma SECOPII, las pólizas de garantía por si se realiza alguna modificación, así mismo, deberá cargar las cuentas de cobro y pago de la seguridad social del mes correspondiente, una vez sean aprobadas por la supervisión, como también deberá responder todas las observaciones y/o requerimiento que presente la Entidad a través de la plataforma. **CUMPLE**

Se emite certificación del cumplimiento de las obligaciones generales del contrato en el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025

MAURICIO JIMENEZ DUEÑAS
Director de Interventoría
Al Cubo Integral
Interventoría

16. REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Una vez se suscriba el contrato, el contratista de obra deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes presentar para aprobación del interventor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten los perfiles del personal mínimo indicados en el ANEXO N°5 requerido para la ejecución del contrato. La aprobación de las hojas de vida por parte del interventor y Supervisor será requisito para la correspondiente acta de inicio del contrato y se verificará por parte del interventor y Supervisor de conformidad con el ANEXO TECNICO No 5 - Personal Mínimo Requerido. En caso de que el ICBF, por intermedio del Supervisor del Contrato proceda al rechazo de alguno de los Profesionales presentados para Aprobación, se procederá al cambio del o de los mismos, dentro de máximo dos días (02) hábiles siguientes de la solicitud. **CUMPLE**
2. Suscribir el Acta de inicio del respectivo contrato con el interventor del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CUMPLE**

3. Presentar para aprobación del interventor y el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la visita preliminar, el informe de visita donde se documente (Técnica y fotográficamente) el estado de los espacios a intervenir incluyendo el levantamiento arquitectónico de dichas áreas, el presupuesto de obra con sus respectivos ítems y cantidades, los análisis de precios unitarios de los ítems a ejecutar (APU´s) y las especificaciones técnicas de cada ítem a ejecutar, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial, previo a la suscripción del acta de inicio de obra por cada sede a intervenir (Frente de trabajo). **CUMPLE**
4. Hacer entrega de un cronograma de actividades por frente de obra (Sede a intervenir), en medio digital Project y pdf, cinco (5) días hábiles antes del inicio de las obras para aprobación del interventor. **CUMPLE**

5. Realizar un plan de compras previo al inicio de las obras, mediante el cual se garantice la entrega oportuna de insumos, materiales y alquiler de equipos y herramientas y se permita contar con reservas de material en sitio ante eventuales situaciones que puedan retrasar los cronogramas de obra establecidos. **CUMPLE**

6. Suscribir un acta de inicio de obra por cada frente de obra (Sede a intervenir) y acta de terminación de obra por cada frente de obra (Sede a intervenir). **CUMPLE**
7. El contratista de obra deberá iniciar simultáneamente las intervenciones en cada una de las infraestructuras priorizadas. Por lo tanto, las programaciones de obra para cada infraestructura deberán elaborarse teniendo en cuenta esta consideración. **CUMPLE**
8. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Dicho cerramiento deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal. Así mismo la obra deberá contar con una valla de obra informativa de acuerdo con la imagen institucional determinada por la oficina de comunicaciones del ICBF. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto. **CUMPLE**

9. Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos. **CUMPLE**

10. Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT). **CUMPLE**

11. Realizar las obras de adecuación, mejoramiento, mantenimiento general y especializado con trabajos en alturas, conforme a lo exigido por la normatividad vigente y lo contemplado en los anexos técnicos. **CUMPLE**
12. Presentar el plan de manejo y contingencias frente a eventuales atrasos o suspensiones de obra, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible. **CUMPLE**

13. Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican en el ANEXO No.1 - Listado de actividades e Ítems de obra para la ejecución de las obras, en caso de ser necesario. **CUMPLE**
14. Establecer junto con el interventor o supervisor, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del interventor o supervisor. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR EL PRECIO DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS NO PREVISTOS de la ficha de condiciones técnicas. **CUMPLE**
15. Suministrar con calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del frente a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de las obras. **CUMPLE**

16. Tener la disponibilidad del personal, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en la Ficha denominada ANEXO N°5– Personal mínimo requerido y de conformidad con el cronograma de obra, documentos que hacen parte integral del contrato. **CUMPLE**
17. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del interventor. **CUMPLE**

18. Demoler y/o reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el interventor y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. **CUMPLE**
19. Realizar los ensayos y/o laboratorios que se requieran para el control de calidad de los materiales en un laboratorio debidamente certificado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación), los cuales deberán ser aportados al interventor cuando estos los requiera. **NO APLICA PARA ESTE CORTE**

20. Garantizar para el uso de materiales pétreos como arena, piedra y gravilla, que su procedencia sea de canteras debidamente autorizadas tanto por la autoridad minera nacional como por la autoridad ambiental competente, según lo dispuesto en el Código de Minas Ley 685 de 2001 Artículo 14. **CUMPLE**

21. Presentar los informes parciales y finales establecidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas. **CUMPLE**
22. Entregar al final de la intervención los correspondientes planos récord (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en cada frente de obra (Sede intervenida), en medio físico y digital (correo y usb), en caso de que se realice modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad, los cuales deberán ser en todo caso aprobados por el interventor del contrato. **NO APLICA PARA ESTE CORTE**
23. Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación que no cuente con la debida aprobación del interventor y/o Supervisor del contrato en la etapa de construcción. **NO APLICA**

24. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o convocadas por el interventor o supervisor. **CUMPLE**

25. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado, limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas. **NO APLICA PARA ESTE CORTE**
26. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria. **CUMPLE**
27. Responder con oportunidad y calidad por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas. **NO APLICA PARA ESTE CORTE**

28. Mantener informado al interventor y supervisor del contrato del avance de las actividades en el desarrollo del contrato en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato. **CUMPLE**
29. Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión
30. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato . **CUMPLE**
31. Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de manejo ambiental. **CUMPLE**

32. Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, así como la idoneidad y competencia del personal que desarrolle labores asociadas a esta actividad; de acuerdo a loestablecido en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. **CUMPLE**
33. Contar con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 2 m, así mismo la certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas. **CUMPLE**
34. Realizar en forma secuencial, desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará al interventor en los informes solicitados y en todo caso cada vez que sean requeridos por el supervisor. **CUMPLE**
35. Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras, trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación que puedan causar riesgos. **CUMPLE**
36. Presentar al momento de suscribir el acta de inicio la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa. **CUMPLE**

37. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato. En caso de que el Contratista tenga necesidad de almacenar combustible, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y

daños a terceros, el Contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados. **CUMPLE**

38. Garantizar la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato. **CUMPLE**
39. Presentar ante el interventor y/o Supervisor del contrato, el registro inicial de las condiciones iniciales detalladas del inmueble en el que se adelantaran las obras. **CUMPLE**

40. Dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante toda la ejecución del contrato. **CUMPLE**
41. Adquirir los bienes nacionales relevantes ofrecidos en su propuesta que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato (si aplica). **NO APLICA**

42. Presentar al interventor del contrato factura o documento equivalente de la adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique la fecha en que fueron obtenidos, a efectos de determinar que dicha adquisición se generó durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales. **CUMPLE**
43. Las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual. **CUMPLE**

Se emite certificación del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato en el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2024 al 18 de enero de 2025

MAURICIO JIMENEZ DUEÑAS
Director de Interventoría
Al Cubo Integral
Interventoría

17. REGISTRO FOTOGRÁFICO CENTRO ZONAL MOCOA

Las actividades desarrolladas comprenden la demolición de pisos existentes en mal estado, mediante el retiro controlado de materiales deteriorados que comprometen la funcionalidad y seguridad del área intervenida; el desmontaje del cielo raso existente seguido de la instalación de un nuevo sistema de cielo raso en láminas de UPVC, seleccionado por sus propiedades de resistencia a la humedad, facilidad de mantenimiento y acabado estético; el reemplazo de la cubierta actual por láminas de UPVC tipo cresta alta, las cuales ofrecen mayor capacidad de evacuación de aguas lluvias, durabilidad frente a condiciones climáticas adversas y mejor desempeño estructural; y finalmente, la demolición y nivelación del piso alistado, con el fin de garantizar una superficie uniforme y adecuada para la posterior instalación de enchape de pisos, utilizando materiales cerámicos o similares que cumplen con los estándares de calidad, resistencia al tráfico y facilidad de limpieza requeridos para el uso previsto del espacio.

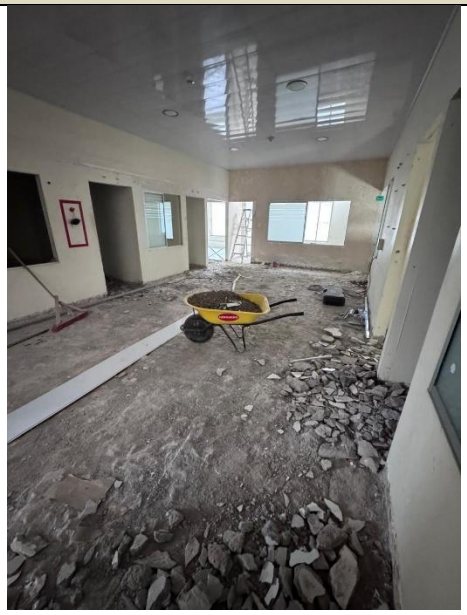

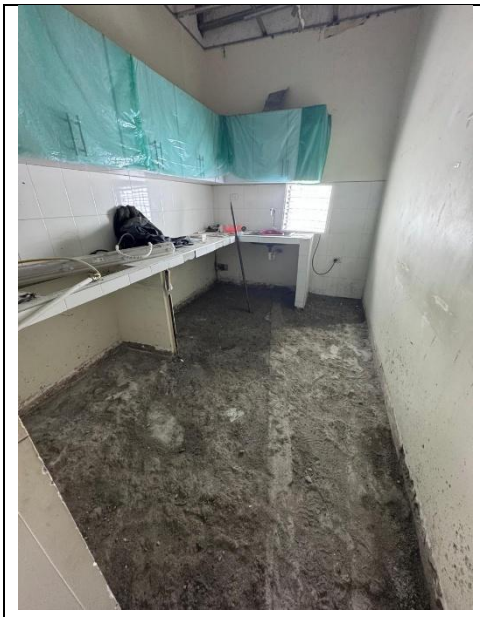
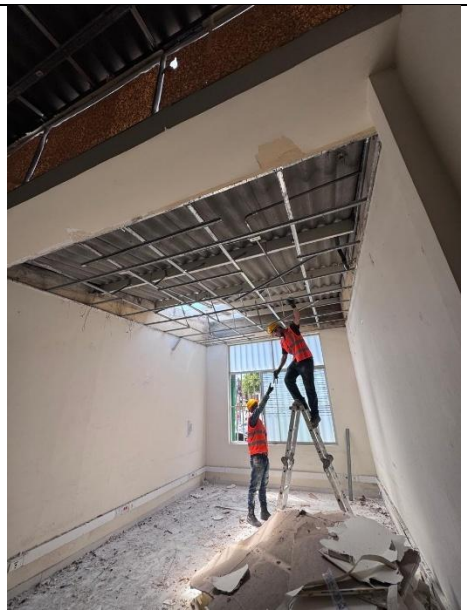
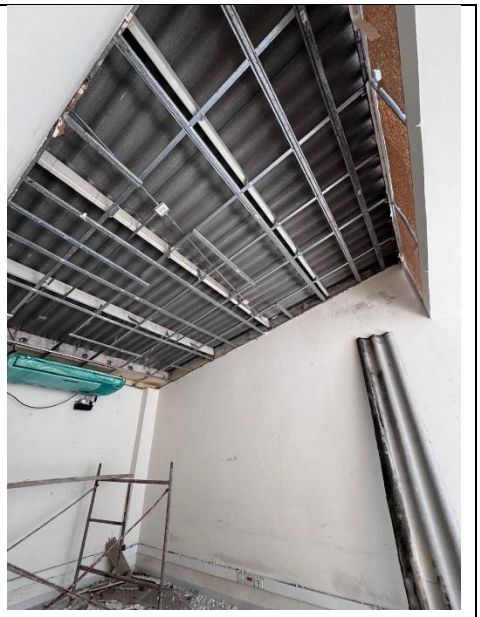

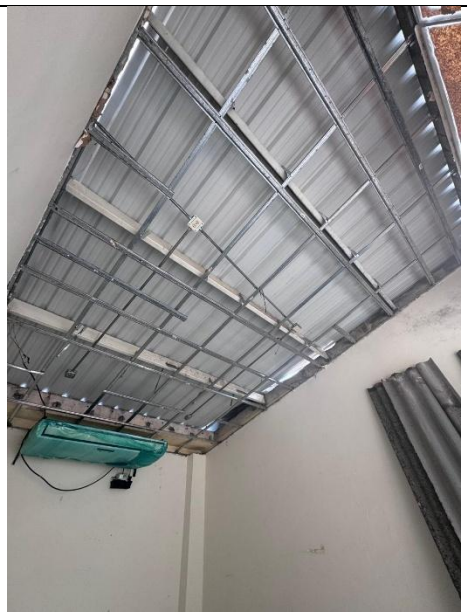

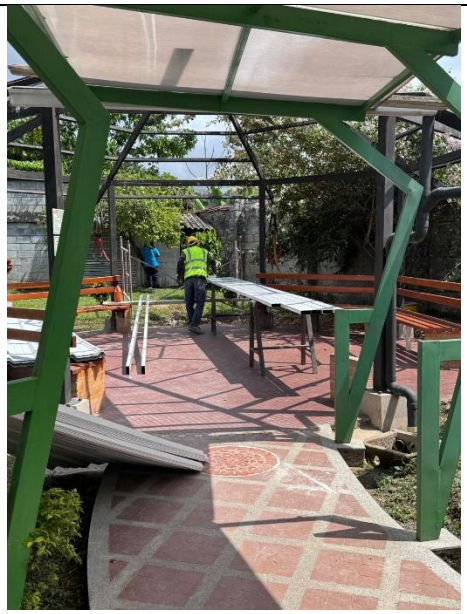
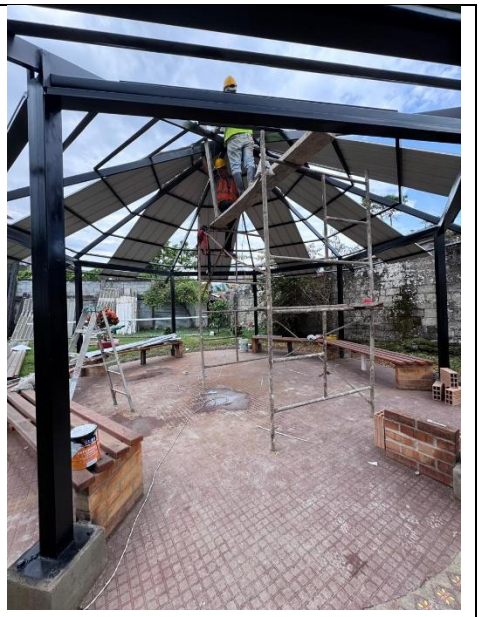

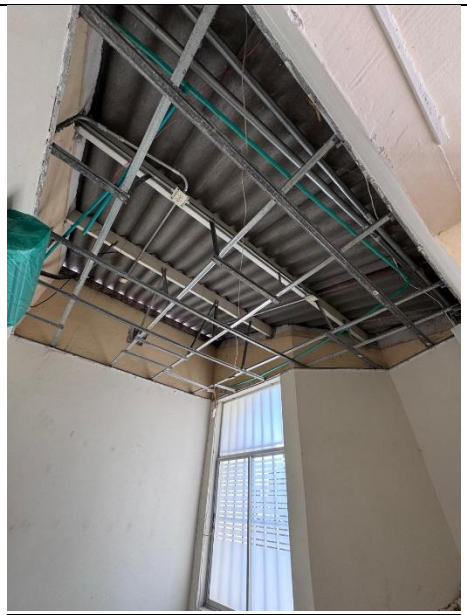
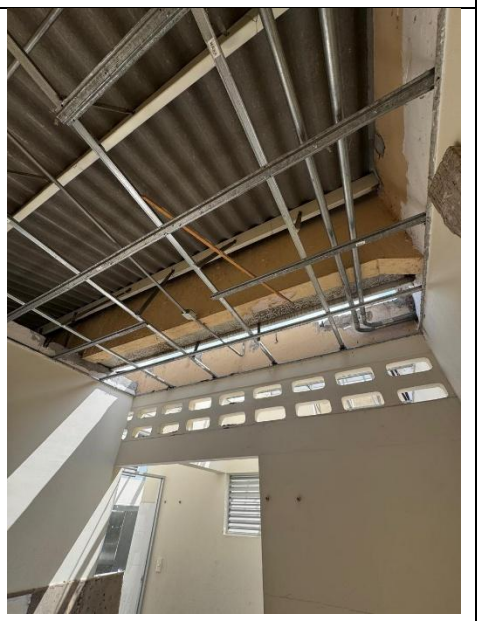

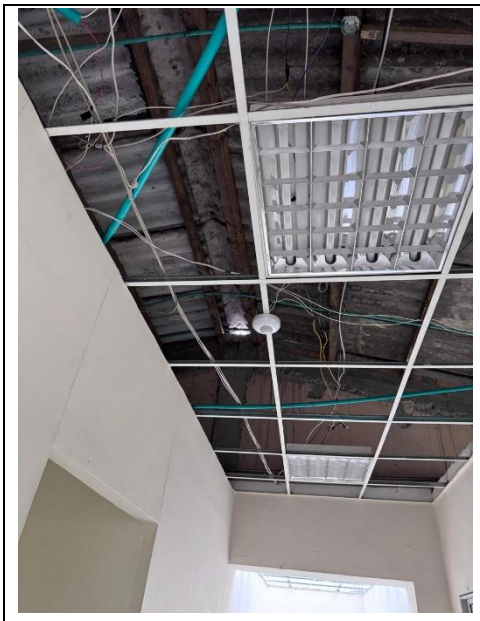
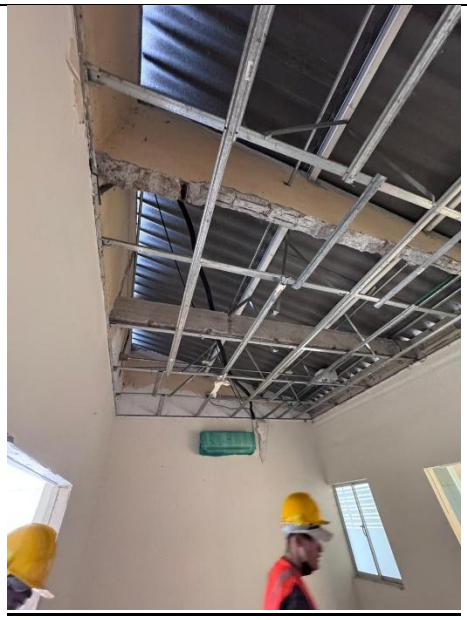

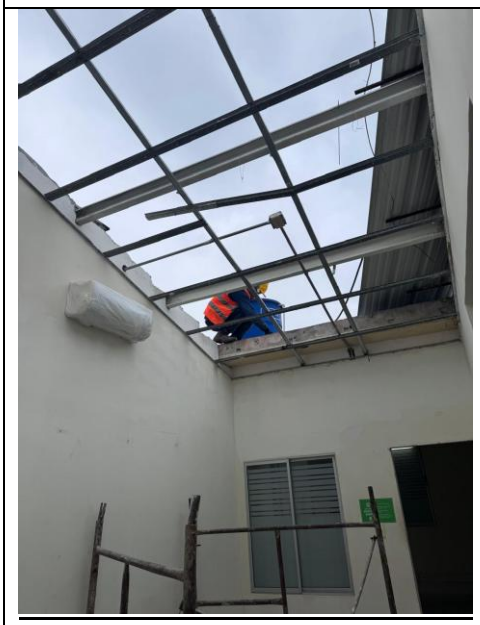
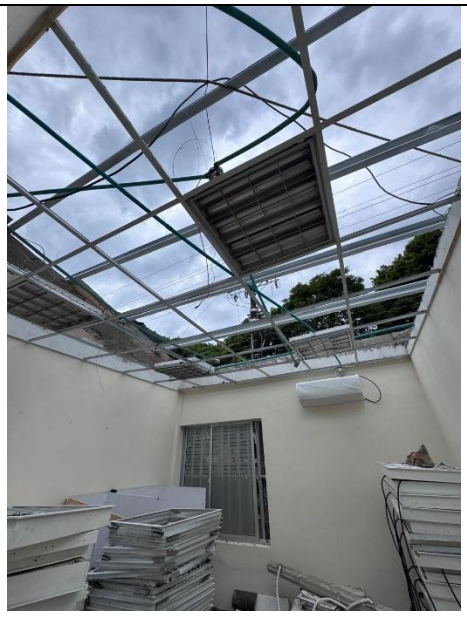

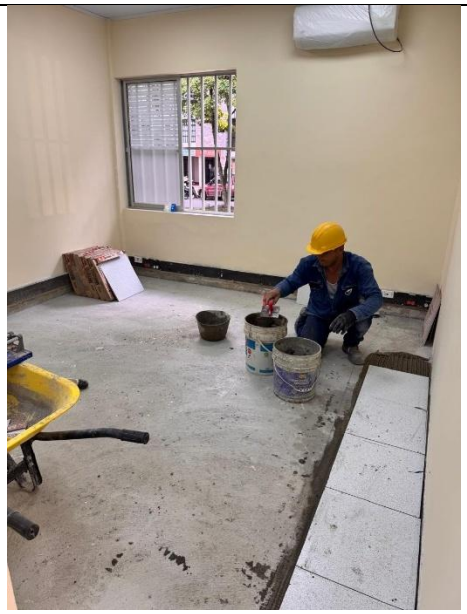

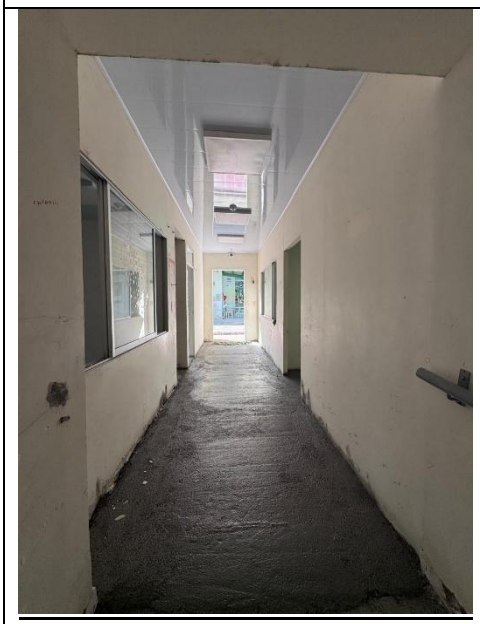

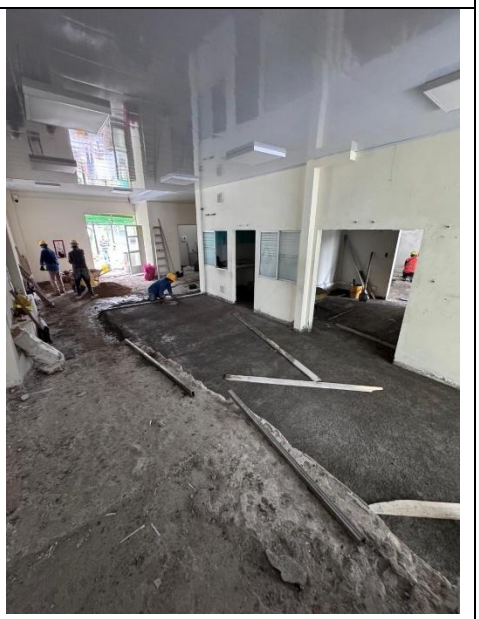

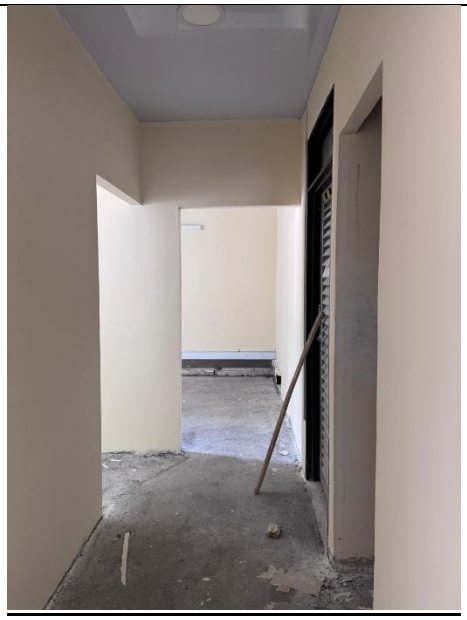

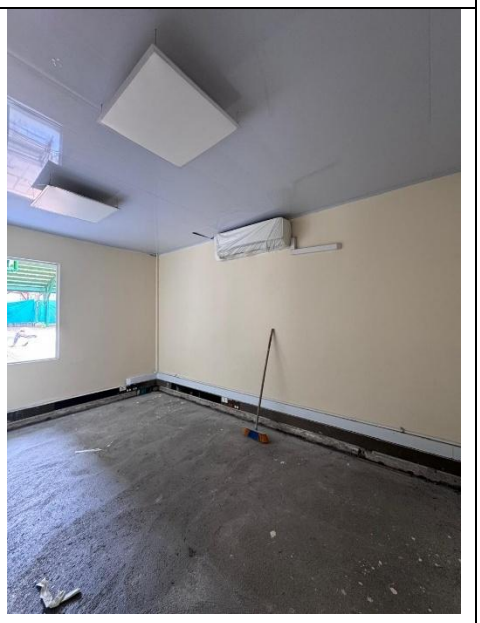

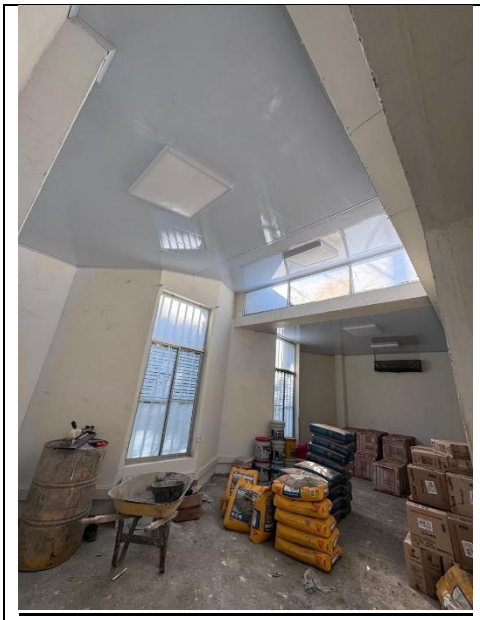

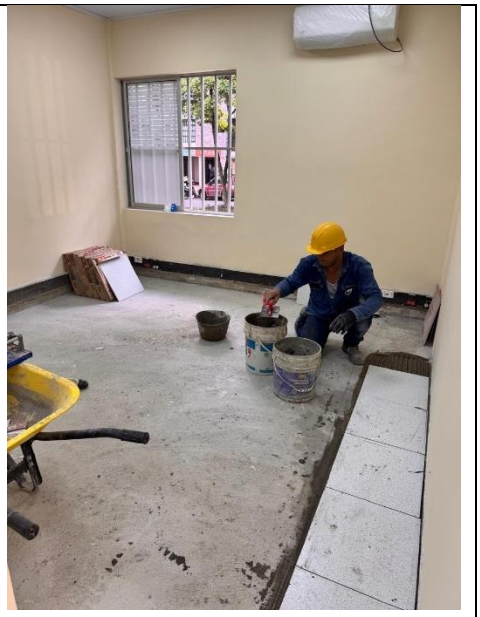

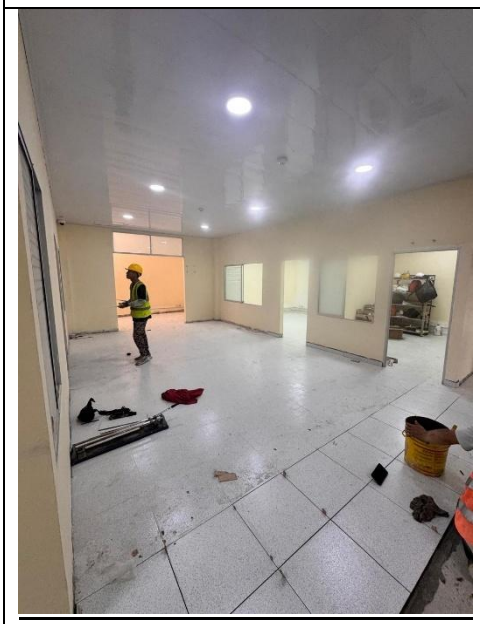

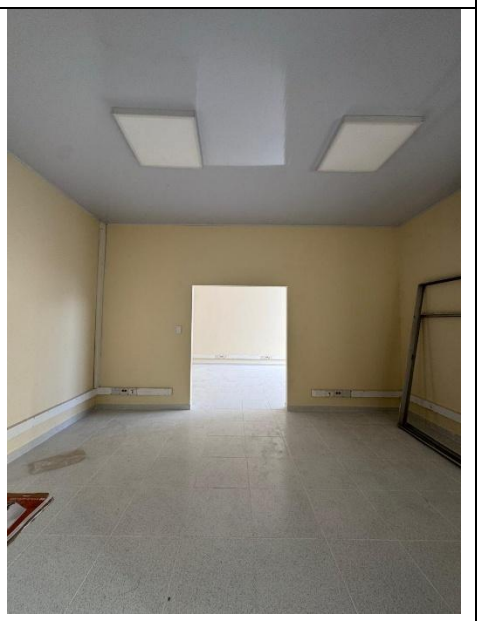

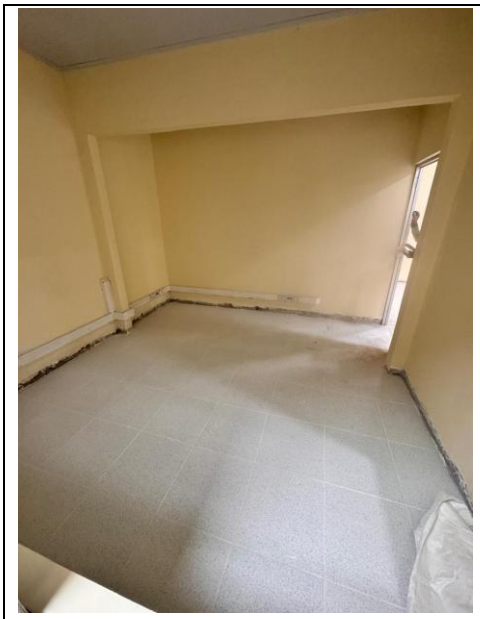

La actividad consiste en la nivelación del piso en el área exterior, con el propósito de garantizar una superficie uniforme, estable y técnicamente adecuada para la instalación de cerámica tipo gres. Este proceso incluye la remoción de irregularidades existentes, aplicación de capa base con materiales de alta resistencia y correcta compactación, asegurando pendientes mínimas para el adecuado drenaje de aguas lluvias. La cerámica gres, seleccionada por su alta durabilidad, baja absorción de humedad y resistencia al tránsito peatonal y condiciones climáticas, se instalará sobre la superficie nivelada utilizando adhesivos especializados que aseguren una fijación firme y prolongada, cumpliendo con los estándares técnicos requeridos para espacios exteriores.

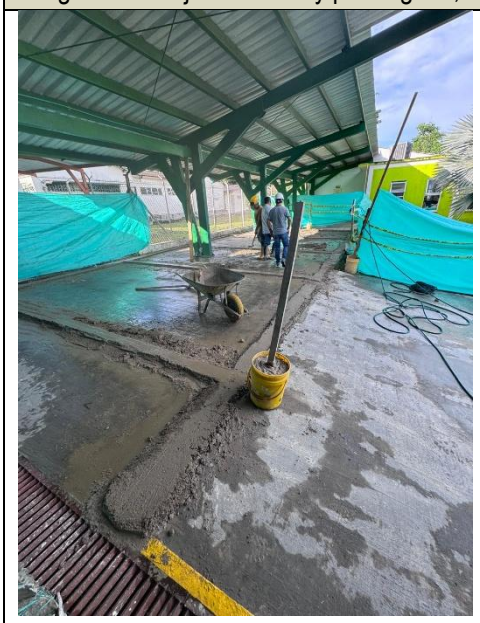

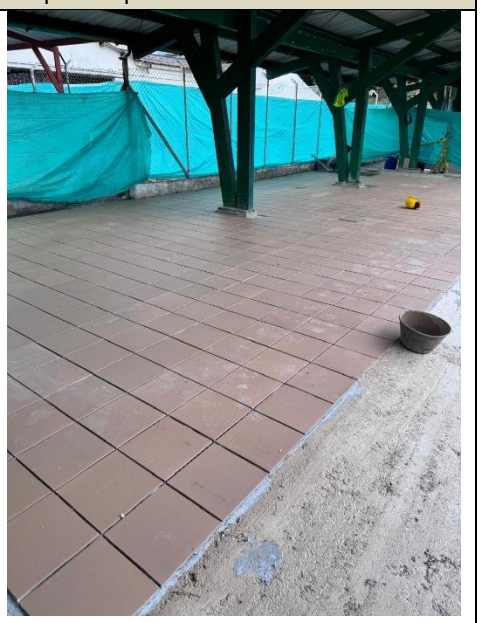
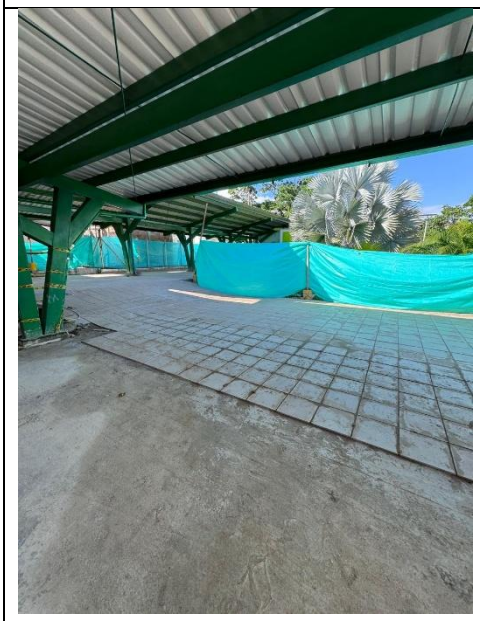

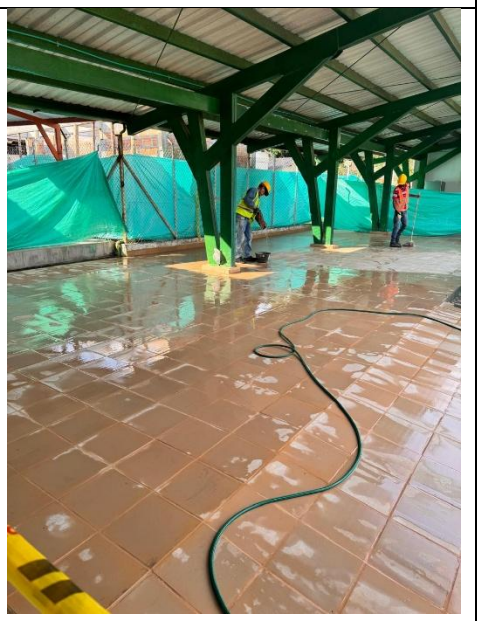

18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

Durante este periodo se ejecutaron principalmente actividades preliminares, entre ellas el retiro y disposición de enchapes, desmonte de cielo falso y construcción de muros en sistema liviano (superboard y drywall). Se avanzó en trabajos de impermeabilización y acabados iniciales, cumpliendo con las especificaciones técnicas y con los parámetros de seguridad establecidos. El avance físico corresponde a una etapa de preparación y adecuación de las áreas, generando condiciones óptimas para la ejecución de actividades posteriores.

Recomendaciones:

- Mantener el control estricto en la disposición final de escombros y residuos para evitar afectaciones ambientales.
- Continuar con la verificación del cumplimiento de espesores y acabados en muros livianos para garantizar su estabilidad y durabilidad.
- Fortalecer la planificación semanal para evitar retrasos por interferencias entre actividades preliminares y de mampostería.

19. ANEXOS

19.1. Planillas de pago de seguridad social de la interventoría.

19.2. Informe del aseguramiento de la calidad No. 01

19.3. Informe cumplimiento de SST No. 01

19.4. Informe ambiental No. 01

19.5. Pólizas

19.6. Cumplimiento de obligaciones SIGE.

19.7. Bitácora.

19.8. Control de correspondencia.

Atentamente,

ALCUBO INTEGRAL S.A.S
RL/ Mileidy Natalid Flórez Gaviria
Interventoría